Putzeys, Yvonne y Eddy Joaquín

Los parques centrales municipales como áreas de convergencia social, económica y religiosa: Investigaciones arqueológicas en Quetzaltenango, San Marcos, Nebaj y Tacaná. En *XIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2005* (editado por J.P. Laporte, B. Arroyo y H. Mejía), pp.235-241. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala (versión digital).

22

LOS PARQUES CENTRALES MUNICIPALES COMO ÁREAS DE CONVERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y RELIGIOSA: INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS EN QUETZALTENANGO, SAN MARCOS, NEBAJ Y TACANÁ

Yvonne Putzeys Eddy Joaquín

Palabras clave

Arqueología histórica, Guatemala, parques, plazas, urbanismo, Tierras Altas, Quetzaltenango, San Marcos, San Martín Jilotepeque, Chiquimula

AREAS OF SOCIAL, ECONOMIC AND RELIGIOUS CONVERGENCE: ARCHAEOLOGICAL STUDIES IN THE MUNICIPAL CENTRAL PARKS OF QUETZALTENANGO, SAN MARCOS, NEBAJ AND TACANÁ

The physical space used first as a market, subsequently as a parade ground and now as the Central Park of each municipality, is the axis on which, generally, the most important public buildings are placed. These include the church, municipality, court house, etc. Furthermore, it is there that the main community activities take place such as trade, social interaction, political, religious and artistic expressions, it also represents a green central area and for that reason the ideal place for recreation, point of reference and location to spend the day. In the knowledge of the role played by the parks in the life and history of the municipalities, the State Office for Cultural and Natural Heritage, through the Department of Pre-Hispanic and Colonial Monuments has carried out archaeological studies with rescue and salvage archaeological projects before works of social significance are carried out that involve the movement of earth in the parks. The work is done with the approval of municipal councils not only so as to comply with the legal requirements, but also given the importance of knowing through archaeological evidence the towns' history lying underneath their parks.

Para comprender mejor el significado del parque para una comunidad, es necesario tener presente el trazo de las ciudades y poblaciones prehispánicas, las cuales siempre contaban con una o más plazas centrales, como espacio público común donde se realizaban diversas actividades, desde las domésticas en los patios familiares, hasta las ceremoniales en las plazas públicas. Es así que, al momento de la Conquista y posterior colonización de los españoles, se da una reducción de los poblados prehispánicos en nuevos pueblos o ciudades, siguiendo la traza urbanística de las poblaciones europeas. Esta traza sitúa al centro una plaza en cuyo torno se localizan los principales edificios públicos, principalmente la iglesia y el ayuntamiento. Las reducciones a pueblos consistían en la creación de pueblos mediante la concentración de indígenas de un mismo grupo étnico y linaje que vivían originalmente dispersos, en un terreno específico, el cual era organizado por las diferentes órdenes religiosas, según lo mandaba la Real Cédula del 10 de junio de 1540, estaba dirigido en un principio a las cabeceras de los señoríos (Asociación de Amigos del País 1998).

Asimismo, es importante tener presente la acepción del concepto tanto de parque como el de plaza. En el caso de Guatemala, la plaza es generalmente la antecesora del parque. En ese sentido se recurre a la definición que el diccionario proporciona sobre ambos términos (Enciclopedia Multimedia

2003). Un parque "es el terreno cercado, con árboles y plantas, habitualmente próximo a un palacio o población para recreo o para casa o bien prado o jardín destinado para recreo u ornato en el interior de una población". A su vez, una plaza "es lugar ancho y espacioso en el interior de una población o zona desde el punto de vista comercial; o bien lugar donde se reúnen y tratan los vecinos, donde se venden mantenimientos y se celebran los mercados, las ferias y las fiestas públicas".

ANTECEDENTES

En el caso de Guatemala, la primera capital del reino fue fundada en 1524 en la antigua capital Kaqchikel, la ciudad fortificada de Iximche, donde no se verificó ningún cambio sustancial en la arquitectura del sitio debido al poco tiempo de permanencia de los españoles en el lugar (1524-1527). Es hasta que se traslada la ciudad al valle de Almolonga, hoy Ciudad Vieja-San Miguel Escobar, cuando se traza la nueva ciudad con los cánones tradicionales de la ciudad española, es decir, con una plaza central, calles de oriente a poniente y avenidas de norte a sur, y los edificios religiosos y administrativos típicos europeos. Posteriormente, cuando se traslada la ciudad al valle de Panchoy, hoy la Antigua Guatemala, se sienta un precedente y se establece como modelo de las demás ciudades y poblaciones de la Capitanía. Esta ciudad crece en dimensiones y edificios durante el transcurso de tres siglos.

Un elemento fundamental en los pueblos de indios lo consistía el templo, el cual albergaba dos espacios principales, el interior con una intencionalidad claramente funcional y el exterior o fachada del templo, cuyo propósito era actuar como elemento de captación. En cuanto al parcelado, a los indígenas se les asignó una parcela urbana, con límites precisos, las cuales se ocupaban con habitaciones aisladas alrededor del patio y el resto dedicado al uso agrícola, muy parecido al patrón prehispánico. Se mezcló el sistema de trazado urbano español con el sistema de emplazamiento de la parcela prehispánica (Asociación de Amigos del País 1998).

El asentamiento de los pueblos de indios, iniciaba con el trazo de la plaza-atrio, de forma cuadrada o rectangular y posteriormente se trazaban las manzanas, orientado en lo posible hacia los puntos cardinales. La plaza, rodeada por las edificaciones más representativas por ser un espacio con carácter de representación del poder público y de importantes transacciones comerciales (cabildo, cárcel, cementerio, comercios, talleres de artesanos, etc), se complementaba con una gran cruz central, un vía crucis perimetral y capillas pozas.

LOS CASOS DE ESTUDIO

La ciudad de Quetzaltenango, desde su fundación en 1529, se constituye como la segunda ciudad del país localizada en el Altiplano y asentada sobre la antigua ciudad K'iche', modificándole su trazo y adaptándolo al modelo español. Las calles centrales eran rectas, formando manzanas regulares (damero colonial), mientras que en la periferia se desarrollaron manzanas irregulares con calles sinuosas y callejones espontáneos (traza orgánica), los cuales aparecieron conforme se parcelaron las manzanas.

El Parque Centro América o Parque Central de la ciudad de Quetzaltenango, se localiza en el corazón del centro histórico, rodeado de los principales edificios tanto públicos como privados, y de relevancia histórica y arquitectónica de la misma. Ha sido escenario de los principales acontecimientos en su desarrollo histórico y por lo mismo, ha sufrido diferentes transformaciones desde la época Colonial, cuando fue fundada la ciudad, hasta 1938, fecha en que se concluyó el diseño y construcción del parque tal y como se aprecia hasta el momento. Hasta la primera mitad del siglo XIX la Plaza Mayor se conservó como tal, la distribución del espacio era aproximadamente el siguiente: al centro la plaza-atrio y al oriente la iglesia. La plaza-atrio era un espacio de transición entre el interior de la iglesia y el espacio público exterior, compuesto por la cruz atrial y las capillas pozas situadas en los vértices del atrio a lo largo de la Calle Real hasta llegar al atrio de la iglesia del Calvario (Putzeys 2004).

En esta ciudad se aprecia con claridad el modelo de plaza colonial que funciona como atrio de la iglesia, plaza de mercado y plaza de armas, mismo que evoluciona en el siglo XIX con la corriente post-liberal del gobierno del General José María Reyna Barrios, quien introduce el concepto de parque europeo, agregando el componente estético de jardín a la funcionalidad de la plaza (Figuras 1 y 2). Es

así que se divide el área, construyéndose el parque La Juventud en el antiguo atrio y el parque La Unión en donde se situaba la Plaza de Armas (al norte). De igual forma se habilita una calle para separar ambos parques en el sitio que ocupaba el Portal de las Carnicerías, Torre del Reloj y, posteriormente, la Torre conmemorativa del sexto estado de la federación. Hasta la década de 1930 y durante el gobierno del General Lázaro Chacón, se da un nuevo auge constructivo y se toma la decisión de remodelar el parque uniendo los dos espacios anteriores. De todos estos cambios hay evidencia arqueológica que sustenta la histórica escrita, como son los pisos de diferentes materiales constructivos y los materiales recuperados como cerámica y lítica de varias épocas que muestran la ocupación continuada del lugar.

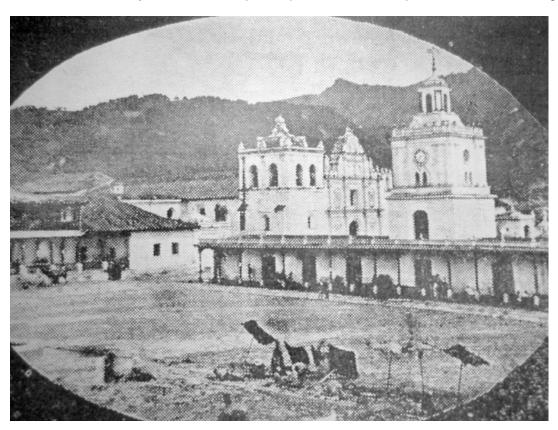


Figura 1 Plaza Mayor y Torre de Quetzaltenango

Caso similar sucede en la ciudad de San Marcos, con el parque José Ignacio Juárez donde originalmente se construye la plaza empedrada cuya función principal es la de ser área de mercado y plaza de armas, con la variante de que la iglesia no se ubica frente a ésta, sino a dos manzanas de distancia, caso contrario del antiguo ayuntamiento y comandancia militar que rodean la misma. Es importante señalar también que, a mediados del siglo XIX se le construye un muro perimetral de mampostería, del cual hasta la fecha se conservan los tramos norte y sur, no así el este y oeste, que se perdieron con las diferentes remodelaciones que ha sufrido. Es a inicios del siglo XX que se transforma en parque siguiendo el patrón descrito (Figura 3).

Estos parques tienen una clara influencia romántica que se evidencia principalmente en la introducción de elementos ajenos, como los kioscos de estilo oriental, bancas y jardineras que resguardan plantas decorativas, mientras que la plaza tiene la característica de no poseer construcciones adicionales, sino únicamente el empedrado original y en la mayoría de los casos, una fuente de planta octogonal que servía a la vez de surtidor de agua y elemento ornamental. Hasta la fecha se conserva el kiosco de madera, siendo aún escenario de conciertos y eventos sociales y culturales, con el agregado de jardineras y bancas de cemento y granito, producto de la última remodelación sufrida a inicios de la década de 1990 (Putzeys y Joaquín 2004).

Cuando se analizan los ejemplos de poblaciones más pequeñas que durante la Colonia pertenecían a la administración política de partidos o curatos mayores, como Nebaj, Chajul y Tacaná, se observan diferentes variantes como el tamaño de la plaza y características comunes como la fuente, el empedrado y la funcionalidad de la plaza. En cuanto al tamaño, las plazas enumeradas son considerablemente más pequeñas y se les agregó paulatinamente otros elementos hasta transformarlas en parques, siguiendo el modelo de parque como jardín central y perdiendo de forma total el concepto original de plaza, que en el caso de Nebaj y Chajul persistió hasta hace algunos años (Ortega y Joaquín 2004; Segura y Guzmán 2005).



Figura 2 Parque La Juventud de Quetzaltenango



Figura 3 Plaza Mayor de San Marcos, a principios del siglo XX

En el caso de Tacaná, el cambio de plaza a Parque Gálvez se dio en 1914, durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, cuando se construyó el kiosco, las bancas y las jardineras de mampostería, madera y hierro forjado, además se le agregó el monumento en bronce al General Justo Rufino Barrios.

Este parque perduró hasta finales de la década de 1970, cuando fue remodelado con materiales modernos y de mala calidad, como el cemento y block de concreto sin estilo definido, agregándole tuberías de agua, baños públicos y un monumento a la madre de cemento (Figura 4; Joaquín y Cambranes 2005).

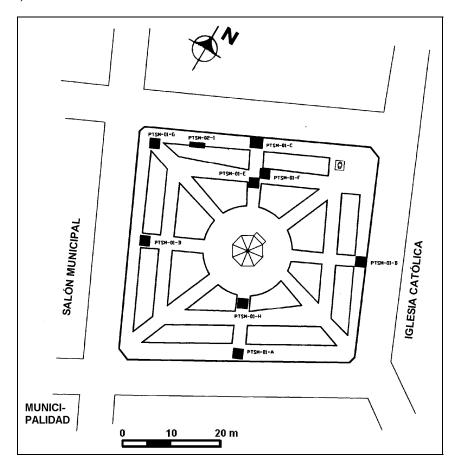


Figura 4 Plano del Parque Gálvez, Tacaná, San Marcos

Sin embargo, hay municipios donde aún perdura la plaza, como sucede en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango, y donde la población y la comuna desean conservarla como tal, sin modificar su uso por lo que representa histórica y socialmente este espacio en la conciencia colectiva de la población, ya que sigue utilizándose como centro de comercio principal, además de ser escenario de todas las actividades relevantes del municipio, tanto las religiosas como cívicas y políticas (Figura 5). La investigación arqueológica así lo demostró, al no localizarse cambios constructivos en el mismo, a excepción de la colocación del empedrado en 1880 (Joaquín 2005).

Para finalizar, es importante mencionar el caso de las ciudades grandes que, además de la plaza central, tuvieron en la época Colonial pequeñas plazas en los diferentes barrios que las componían. Estos barrios tenían varios propósitos, como agrupar los varios oficios en una sola área y en ocasiones reducir los caseríos o milpas prehispánicas, dándoles la forma de barrio y anexándolos a la ciudad (Fuentes y Guzmán 1932). Un ejemplo de este tipo de plazas es la Plaza del Calvario en la ciudad de Chiquimula, que conserva su fuente y debajo del actual piso se encuentra el empedrado original y parte de la tubería de barro y laja que conducía el agua hacia la fuente desde la toma del río y el Puente del Molino. Esta plaza conserva la función de uso público y punto de reunión y referencia en el barrio El Calvario; sin embargo, fue transformada en parque por la actual administración edilicia, agregándole jardineras y bancas para el uso público, la antiqua pila se transformó en fuente con

materiales de construcción modernos como el block y el cemento que alteraron su diseño original, más no así su función (Martínez 2004).

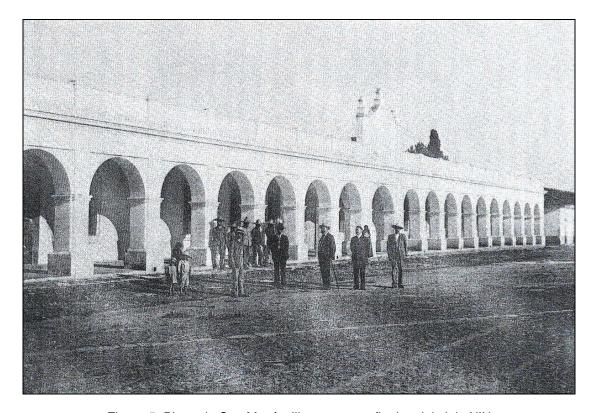


Figura 5 Plaza de San Martín Jilotepeque, a finales del siglo XIX

CONCLUSIONES

La realización de investigaciones arqueológicas en los parques y plazas municipales en los últimos dos años por el equipo técnico del Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales (Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, Ministerio de Cultura y Deportes), han sentado el precedente de un trabajo no hecho con anterioridad, aunque no por eso menos importante. Específicamente, ha permitido profundizar en el conocimiento histórico de las distintas ciudades y poblaciones a través del estudio de su espacio público más importante.

Asimismo, se ha logrado el rescate de evidencia arqueológica que ha permitido a su vez el conocimiento de aspectos ignorados hasta la fecha en relación al proceso de transformación que han sufrido las antiguas plazas para convertirse en parques, así como los distintos usos de las mismas. Ejemplo de esto lo constituyen los múltiples entierros recuperados en el Parque Centro América de Quetzaltenango y los del parque de Chajul, al igual que los materiales prehispánicos de estas poblaciones o el sistema de tubería y drenaje de la plaza del Calvario de Chiquimula, que hablan de ocupaciones muy antiguas y continuadas en ciertos lugares, y que merecen un análisis por separado con mayor detalle.

Finalmente, estas investigaciones han contribuido también a la recuperación de la conciencia colectiva de identidad, por medio del conocimiento de su historia local y la protección de su patrimonio cultural, lo que se ha hecho especialmente evidente con las autoridades ediles, quienes en los últimos han años se han preocupado por investigar, proteger, conservar y habilitar el patrimonio a su cargo, reconociéndose como custodios del mismo.

REFERENCIAS

Asociación de Amigos del País

1998 Historia Popular de Guatemala. 4 tomos. Asociación de Amigos del País, Guatemala.

Enciclopedia Universal Multimedia

2003 Enciclopedia Universal Multimedia. Editorial Grupo OCEANO, Guatemala.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio

1932 Recordación Florida. Tipografía Nacional, Guatemala.

Joaquín, Eddy

2005 Proyecto de rescate arqueológico Plaza Mayor San Martín Jilotepeque, Chimaltenango. Informe presentado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

Joaquín, Eddy y Rafael Cambranes

2005 Proyecto de rescate arqueológico Parque Gálvez, Tacaná, San Marcos. Informe presentado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

Juarros, Domingo

1979 Compendio de la Historia del Reino de Guatemala. Editorial Piedra Santa, Guatemala.

Martínez, Ramiro

2004 Proyecto de sondeo y rescate arqueológico Plaza El Calvario, Chiquimula. Informe presentado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

Ortega, Edgar y Eddy Joaquín

2003 Proyecto de rescate arqueológico Parque Central de Nebaj, El Quiché. Informe presentado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

Putzeys, Ivonne

2004 Proyecto de sondeo arqueológico Parque Centro América Quetzaltenango. Informe presentado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

Putzeys, Yvonne y Eddy Joaquín

2003 Proyecto de sondeo arqueológico Parque José Ignacio Juárez, San Marcos. Informe presentado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.

Segura, Adriana y Jorge Guzmán

2005 Proyecto de rescate arqueológico Parque Central de Chajul, El Quiché. Informe presentado al Instituto de Antropología e Historia, Guatemala.